

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0028/23

VISTO:

El estado que presenta la capa asfáltica en el ingreso a la ciudad por Ruta Nacional N° 3 en el acceso Dr. Arturo Umberto Illia; y

CONSIDERANDO:

Que si bien se han realizado tareas de reparación en años anteriores, el sitio presenta diversas anomalías y dificultades en su transitabilidad.

Que por tratarse de una curva presenta mayores riesgos para automovilistas y vehículos, máxime en horarios nocturnos.

Que surge necesario analizar la viabilidad de un trabajo integral que permita un acondicionamiento que tenga perdurabilidad en el tiempo.

Que resulta un sitio habitualmente muy transitado, ya que es una vía de ingreso y egreso de la ciudad.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda
===== se sirva acondicionar debidamente el asfalto en el acceso Arturo Umberto Illia.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de marzo de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0005/23